

ECONOMIST & JURIST



José Ramón Gil Cantons

Socio fundador de LexJuridic. Abogado especialista en áreas de Derecho Procesal. Derecho Mercantil y Derecho Civil, Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial, Nuevas Tecnologías, responsabilidad civil.



Expediente de jurisdicción voluntaria para la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad

Fecha de resolución del caso: 18/06/2024

Número: 14244

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Persona física / **Capacidad**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Barcelona, 20/10/2023

D^a Sonia, afectada por un trastorno neurocognitivo leve, trastorno de ansiedad, trastorno de la personalidad mixta y epilepsia, presentó una solicitud de medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, en virtud de lo establecido en los artículos 226-1 a 226-7 del Código Civil de Cataluña (CCC). En su [Demanda](#), solicitó el nombramiento de sus progenitores, D. Oliver y D^a Sara, como sus asistentes, con el fin de garantizar su bienestar y apoyo en ámbitos esenciales de su vida, tales como la gestión de su patrimonio, el manejo de su salud y la toma de decisiones económicas y contractuales.

La necesidad de estas medidas se fundamenta en que, como consecuencia de un accidente de tráfico sufrido el 2 de febrero de 2007, D^a Sonia sufrió secuelas neurológicas severas, que han merm

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |